



## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el cumplimiento de la Ley 52/2007 de Memoria Histórica en la Comunidad de Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión Institucional de Las Cortes de Aragón.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con objeto de cumplir en el territorio aragonés con la ley 52/2007 de 26 de Diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, que establece en su artículo 15, referente a símbolos y monumentos públicos, que los escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura deberán ser retiradas de los edificios y espacios públicos.

Adjuntamos a continuación y a modo de muestra un listado provisional e incompleto de símbolos relacionados.

Listado incompleto de simbología franquista en Aragón:

1. Adahuesca. Iglesia de San Pedro. Placa a los caídos.
2. Agüero. Iglesia del Salvador. Placa a los caídos.
3. Alcalá de Ebro. Iglesia de la Santísima Trinidad. Placa a los caídos.
4. Alpartir. Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles. Placa a los caídos.
5. Barbastro. Cementerio Diocesano. Dos placas a los caídos.
6. Barbastro. Centro de Salud. Un escudo.
7. Barbastro. Iglesia de San Francisco. Placa a los caídos.
8. Benasque. Puente de la carretera al Hospital de Benasque. Escudo.
9. Brea de Aragón. Iglesia de Santa Ana. Placa a los caídos.
10. Bulbiente. Iglesia de Santa María. Placa a los caídos.



11. Calatorao. Iglesia de San Bartolomé. Placa a los caídos.
12. Cantavieja. Varios nombres de calles.
13. Canfranc. Tunel del Somport. Escudo.
14. Canfranc. Estación del ferrocarril. Escudo en el vestíbulo.
15. Cariñena. Cementerio. Monolito a los caídos (junto a la fosa común de fusilados por el franquismo).
16. Caspe. Iglesia del Compromiso. Placa a los caídos.
17. Chiprana. Iglesia de San Juan Bautista. Placa a los caídos.
18. Codo. Ayuntamiento. Columna conmemorativa a los caídos del tercio de Montserrat.
19. Codo. Dos nombres de calles.
20. Codos. Iglesia de Santa María Magdalena. Placa a los caídos.
21. Épila. Cementerio. Monolito a los caídos.
22. Garrapinillos. Iglesia parroquial de San Lorenzo. Placa a los caídos.
23. Graus. 30 viviendas. Placas del Instituto Nacional de Vivienda.
24. Ibieca. Iglesia de San Clemente. Placa a los caídos.
25. La Muela. Plaza Corazón de Jesús. Monolito a los caídos.
26. Las Pedrosas. Iglesia de Santa María la Mayor. Placa a los caídos.
27. Lumpiaque. Iglesia de San Francisco de Asís. Placa a los caídos.
28. Maluenda. Colegio Rural Agrupado Tres Riberas. Placa con escudo.
29. Maluenda. Dos nombres de calles.
30. Montañana. Iglesia de Nuestra Señora del Rosario. Placa a los caídos.
31. Monzalbarba. Cementerio. Placa a los caídos, recolocada de la fachada de la iglesia.
32. Morata de Jiloca. Cementerio. Placa a los caídos.
33. Munébrega.
34. Novallas. Cementerio. Placa a los caídos, recolocada de la fachada de la iglesia.
35. Oliete. Cruz de los caídos.
36. Oliete. Iglesia de la Asunción. Placa a los caídos.
37. Olivés. Iglesia de Santa María la Mayor. Placa a los caídos.
38. Osera de Ebro. Iglesia de Santa Engracia. Placa a los caídos.
39. Paracuellos de la Ribera. Cementerio. Placa a los caídos.
40. Plasencia de Jalón. Iglesia de San Juan Evangelista. Placa a los caídos.
41. Ricla. Iglesia de Santa María. Placa a los caídos.



42. Rubielos de Mora. Ermita de San Antonio. Placa a los caídos.
43. Sabiñán. Iglesia de San Pedro Apostol. Placa a los caídos.
44. Salas Altas. Cementerio. Placa a los caídos.
45. Tabuena. Varios nombres de calles.
46. Tabuena. Iglesia de San Juan Bautista. Placa a los caídos.
47. Tierga. Iglesia de San Juan Bautista. Placa a los caídos.
48. Torrijo de la Cañada. Cementerio. Placa a los caídos.
49. Undués de Lerda. Iglesia de San Martín. Placa a los caídos.
50. Urrea de Jalón. Cementerio. Placa a los caídos, recolocada de la fachada de la iglesia.
51. Urriés. Iglesia de San Esteban Protomártir. Placa a los caídos.
52. Vera de Moncayo. Iglesia de la Natividad. Placa a los caídos.
53. Villalengua. Cementerio. Placa a los caídos.
54. Villar del Salz. Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. Placa a los caídos.

El grupo parlamentario Podemos en las Cortes de Aragón presenta la siguiente.

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

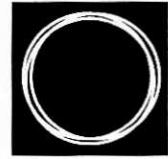
-Elaborar, en colaboración con todas las corporaciones locales y a instancias del propio Gobierno de Aragón, un catálogo-inventario de símbolos y monumentos públicos que infringen la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, así como a identificar a sus propietarios.

-Cumplir dicha ley con la retirada de los símbolos, menciones conmemorativas y monumentos públicos de su propiedad que infringen esta ley.

- Tomar todas las medidas, conforme a sus competencias, para hacer efectiva la citada ley en Aragón, con especial atención a los incumplimientos de la obligación de retirada de los objetos y menciones a los que hace referencia el artículo 15 de la citada ley.



**PODEMOS**  
— ARAGÓN —



- Incluir en el proyecto de Ley de Memoria Democrática aragonesa un régimen sancionador respecto a los incumplimientos referidos en esta proposición y en particular que establezca sanciones consistentes en la prohibición de obtener subvenciones para las entidades públicas y privadas que no retiren de sus propiedades los objetos y menciones que se prohíban en dicha norma.

Zaragoza, 6 de febrero de 2017

**La Portavoz**  
**D.ª María Eugenia Díaz Calvo**